

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO TRES BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día cinco de septiembre del año dos mil catorce, reunidos el Licenciado Norberto Calderón Ocampo, Licenciada Elda Flores León, Magistrada Integrante por acuerdo de pleno extraordinario de veintisiete de agosto del dos mil catorce, designada para cubrir la licencia concedida a la Maestra en Derecho Guillermina Jiménez Serafín, y el Doctor en Derecho Rubén Jasso Díaz, Magistrado integrante designado en pleno extraordinario de nueve de julio del dos mil catorce, para cubrir la ausencia definitiva de la licenciada María Leticia Taboada Salgado, Magistrados que integran la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
I	664/14-16	90/14-3	de Posesión promovido	DECLINATORIA.	SE DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA PLANTEADA POR LA DEMANDADA. SE DECLARA COMPETENTE AL JUEZ DE ORIGEN PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL ASUNTO.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC NORBERTO CALIFFRON OCAMPO MAGISTI ADO PRESIDENTE

> LIC. ELDA FLÖRES LEÓN. MAGISTRADA INTEGRANTE.

D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ. MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número tres de fecha cinco de septiembre del dos mil catorce.